



DECRETO ALCALDICIO N° 248 /
APRUEBA CONVENIO QUE INDICA.

REQUINOA, 24 ENE 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 00029/2025 de fecha 16 de Enero del 2025, mediante la cual se aprueba Convenio de Continuidad y Transferencias de Recursos para la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género O'Higgins y la Municipalidad de Requinoa año 2025.

DECRETO :

APRUEBASE Convenio de Continuidad y Transferencias de Recursos, suscrito con fecha 16.01.2025, para la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género O'Higgins y la Municipalidad de Requinoa año 2025. Por un monto de \$18.000.000 fondo externo y \$18.000.000 fondo municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/TPD/bcc
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Alcaldía
PMJH
Archivo.-